

En la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1267.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2366/2014: Disposiciones reglamentarias aplicable a todo el organismo de la A.S.S.AL. o la que la pudiere reemplazar en el futuro, sus recursos humanos operacionales y de gestión, que se desempeñen en el ejido de la Municipalidad de Sunchales, de acuerdo a sus principios, atribuciones y/o funciones.-

N° 2367/2014: Establece que toda persona que produzca, elabore, comercialice o transporte alimentos, sus materias primas o insumos en el distrito Sunchales, deberá poseer el Carnet de Manipulación Segura y Saludable de Alimentos otorgado por la Agencia Sunchalense de Seguridad Alimentaria (ASSAl).-

N° 2368/2014: Llama a Licitación Pública a partir del 20/10/14 para la contratación de los servicios de relevamiento e inspección técnica, liquidación, determinación y gestión de cobro extrajudicial de los tributos por habilitación e inspección periódica de estructuras portantes de antenas de telefonía, radiodifusión, radioaficionados, antenas de emisión y recepción de información (comprendiendo en dicho término a la telefonía fija, a la telefonía celular o móvil, a la radiotelefonía, las emisoras de radio de modulación AM y FM, las antenas de radioaficionados y a otros sistemas similares) y televisión por cable - según Ordenanzas N° 2363/13 y 1923/09.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3794/2014: Aprueba las actuaciones de la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución 3788/2014. Adjudica a FAVIAL, de Eduardo Faudone, la Licitación Pública N° 3788/2014 Adquisición de 380 m3 de Hormigón Elaborado H30 para pavimento de calles del Área Industrial.-

6º) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

6-a) Acepta y agradece los Sres. Guillermo y Martín Allassia, la donación a la Municipalidad de Sunchales de fracciones de terreno ubicadas en el lote 40 de la Colonia Sunchales a destinar a calles públicas, espacio verde y reservorio.-

6-b) Acepta y agradece al Sr. Roberto Beraudo, la donación a la Municipalidad de Sunchales de fracciones de terreno ubicadas en el lote 33 de la Colonia Sunchales a destinar a calles públicas y laguna de retardo/reservorio

7º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Autoriza a la empresa TELECOM a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea sobre vereda impar de calle Tucumán desde calle Italia hasta Tucumán 621.-

8º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS), con la adhesión de la Concejala Cecilia Ghione FPCyS-PS:

- Solicita al Intendente Municipal que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a la construcción de un reductor de velocidad sobre calle F. Alcorta ente las calles M. Sosa y M. E. Walsh.- Asimismo requiere la pronta colocación de las palinas con la respectiva identificación de la calles F. Alcorta, M. T. de Alvear, O. Cossettini, M. Sosa, M. E. Walsh y Liniers.-

Por moción del Concejal Toselli, haciendo mención al Art. 61º) del Reglamento Interno, se incorpora al Orden del Día como punto 9º) un Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en Pleno que dispone restituir al D.E.M. el Proyecto de Ordenanza que determina reemplazar el Anexo I de la Ordenanza N° 2346/13.-